



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014



Este número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, información legal y de interés sobre Propiedad Intelectual nacional e internacional. En la primera parte hacemos un resumen de las normas publicadas en el Diario oficial “El Peruano” durante el mes de julio del año 2014.

En la segunda parte tenemos una selección de noticias de Propiedad Intelectual y de Patrimonio Cultural, tanto

a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia. Finalmente compartimos información acerca de eventos del sector.

**Maygred Palomino Flores**  
Área de Propiedad Intelectual  
IRIARTE & ASOCIADOS



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

## SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

### PROPIEDAD INTELECTUAL

- INDECOPI: Aprueban división temática de la competencia resolutoria de los Órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Sede Central de INDECOPI.
- MINISTERIO DE CULTURA: Oficializan el “Concurso de Ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu”.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA: Ley N° 30216.- Ley de formalización y promoción de empresas de radiodifusión comunitaria, de radio y televisión, en zonas rurales y lugares de preferente interés social y modificatoria de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.
- INDECOPI: Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre productos de cacao, cereales y menestras, glucosa de maíz y otras, en su versión 2014.
- INDECOPI: Aprueban Directiva que modifica e incorpora diversos artículos del TUO de la Directiva.
- SUNAT: Dictan normas complementarias para la aplicación de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1103.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA: Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo de Nagoya.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Aprueban Bases de la XXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2014.
- RELACIONES EXTERIORES: Ratifican el Protocolo de Nagoya.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- INDECOPI: Aprueban Directiva sobre delimitación de la competencia funcional de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal y los órganos resolutivos en materia de protección al consumidor.
- MINISTERIO DE CULTURA: Bases de la Tercera Convocatoria de los Concursos Nacionales de Proyectos de Distribución de Largometraje II, de Promoción Internacional Cinematográfica II, de Largometraje de Animación, de Post Producción de Largometraje y de Cortometraje.
- MINISTERIO DEL INTERIOR: Designan a Luis Enrique De la Flor Sáenz como Director General de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior.
- MINISTERIO DE CULTURA: Aprueban Bases para el Concurso de Ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- INDECOPI: Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre yuca y suelos.
- INDECOPI: Crean Comisión Transitoria de Signos Distintivos.
- INDECOPI: Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre espárrago, palta y otros.
- INDECOPI: Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre bebida de malta, seguridad contra incendios y otras.
- CONCYTEC: Modifican Artículo Primero de la Res. N° 067-2014-CONCYTEC-P.
- MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN: Crean el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.
- INDECOPI: Aprueban y dejan sin efecto Normas Técnicas Peruanas sobre bebida de malta, cables eléctricos y otros.

## **PATRIMONIO CULTURAL**

- MINISTERIO DE CULTURA: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación musical pitureros del departamento de Huancavelica.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: Delegan facultades para la suscripción del Acuerdo entre la UNESCO y el Perú relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú).
- MINISTERIO DE CULTURA: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a “La Apascha”, de las provincias de Paucar del Sarasara y Parinacochas del departamento de Ayacucho.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES: Ratifican el Acuerdo entre Perú y Portugal para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, paleontológicos, arqueológicos, artísticos e históricos, hurtados, robados e ilícitamente exportados o transferidos.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- MINISTERIO DE CULTURA: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a Monumento Arqueológico Prehispánico ubicado en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.



**PI&PC**

Año V N°40. Julio 2014

## SELECCIÓN DE NOTICIAS

### PROPIEDAD INTELECTUAL

#### DESTACADO:

Detectan casos de plagio de planes de gobierno de candidatos durante elecciones Municipales y Regionales Perú 2014

#### ● NACIONALES

- Doscientos setenta proyectos innovadores postulan en el XIII Concurso Nacional de Invenciones
- Organizan encuentro de emprendedores culturales peruanos
- INDECOPI busca ampliar registro de marcas colectivas en la Región Lambayeque
- Crean el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
- Publicidad evitará el doble pago de impuestos

#### ● INTERNACIONALES

- Bélgica: Bruselas presenta un plan de acción para defender el copyright
- España: aprueban canon a la cita por Internet
- Reino Unido: optan por formatos libres para documentos oficiales
- Sudáfrica: Intellectual Property protection may boost GDP in South Africa

### PATRIMONIO CULTURAL

#### DESTACADO:

Inician juicios contra invasiones y minería ilegal que afectan líneas de Nazca

#### ● NACIONALES

- Denuncian graves daños a líneas de Nazca por culpa de la minería ilegal
- Presentan murales y otros hallazgos en Huaca de la Luna en Trujillo
- Complejos arqueológicos en Lambayeque en riesgo por el fenómeno del niño



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- **INTERNACIONALES**

- Costa Rica: El maíz nativo es declarado patrimonio cultural

## EVENTOS

- XVIII Festival de Cine de Lima
- V Encuentro Nacional de Cultura (ENC 2014)
- XXXIV Congreso Internacional de la Propiedad Intelectual organizado por ABPI
- XXVIII Jornadas Anuales de AAAP
- WIPO-IPOS Workshop on expert determination for IP and IT disputes
- V Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

## PROPIEDAD INTELECTUAL

- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (01 de julio) Resolución N° 106-2014-INDECOPI/COD.- Aprueban división temática de la competencia resolutive de los Órganos Resolutivos de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor de la Sede Central de INDECOPI.
- **MINISTERIO DE CULTURA:** (02 de julio) Resolución Ministerial N° 212-2014-MC.- Oficializan el “Concurso de Ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu”.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA:** (02 de julio) Ley N° 30216.- Ley de formalización y promoción de empresas de radiodifusión comunitaria, de radio y televisión, en zonas rurales y lugares de preferente interés social y modificatoria de la Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (03 de julio) Resoluciones N° 052, 053 y 054-2014/CNB-



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

INDECOPI.- Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre productos de cacao, cereales y menestras, glucosa de maíz y otras, en su versión 2014.

- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (03 de julio) Resolución N° 108-2014-INDECOPI/COD.- Aprueban Directiva que modifica e incorpora diversos artículos del TUO de la Directiva que aprueba el Procedimiento Sumarísimo en Materia de Protección al Consumidor previsto en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.
- **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:** (03 de julio) Resolución N° 207-2014/SUNAT.- Dictan normas complementarias para la aplicación de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1103 que establece medidas de control y fiscalización en la distribución, transporte y comercialización de insumos químicos que puedan ser utilizados en la minería ilegal.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA:** (04 de julio) Resolución Legislativa N° 30217.- Resolución Legislativa que aprueba el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN:** (04 de julio) Resolución Viceministerial N° 027-2014-MINEDU.- Aprueban Bases de la XXIV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2014.
- **RELACIONES EXTERIORES:** (05 de julio) Decreto Supremo N° 029-2014-RE.- Ratifican el “Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica”.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (05 de julio) Directiva N° 001-2014/TRI-INDECOPI.- Aprueban Directiva “Delimitación de la competencia funcional de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal y los órganos resolutivos en materia de protección al consumidor, en los casos en los que la publicidad comercial confluye en el análisis de sus procedimientos”.
- **MINISTERIO DE CULTURA:** (06 de julio) Resolución Viceministerial N° 058-2014-VMPCIC-MC.- Bases de la Tercera Convocatoria de los Concursos Nacionales de





# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

Proyectos de Distribución de Largometraje II, de Promoción Internacional Cinematográfica II, de Largometraje de Animación, de Post Producción de Largometraje y de Cortometraje.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR:** (07 de julio) Resolución Ministerial N° 0795-2014-IN.- Designan a Luis Enrique De la Flor Sáenz como Director General de la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior.
- **MINISTERIO DE CULTURA:** (10 de julio) Resolución Ministerial N° 060-2014-VMPCIC-MC.- Aprueban Bases para el Concurso de Ideas de Arquitectura para las intervenciones en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (11 de julio) Resolución N° 056-2014/CNB-INDECOPI.- Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre yuca y suelos.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (19 de julio) Resolución N° 113-2014-INDECOPI/COD.- Crean Comisión Transitoria de Signos Distintivos asignándole la misma competencia resolutoria que corresponde a la Comisión de Signos Distintivos.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (19 de julio) Resolución N° 60-2014-/CNB-INDECOPI.- Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre espárrago, palta y otros.
- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (20 de julio) Res. N° 63-2014/CNB-INDECOPI.- Aprueban Normas Técnicas Peruanas sobre bebida de malta, seguridad contra incendios y otras.
- **CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** (22 de julio) Resolución N° 134-2014-CONCYTEC-P.- Modifican Artículo Primero de la Res. N° 067-2014-CONCYTEC-P.
- **MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN:** (24 de julio) Decreto Supremo N° 003-2014-PRODUCE.- Crean el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad y disponen la fusión por absorción de la Unidad Ejecutora 012 de la Presidencia del Consejo de Ministros al Ministerio de la Producción.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- **INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL:** (27 de julio) Resolución N° 73-2014/CNB-INDECOPI.- Aprueban y dejan sin efecto Normas Técnicas Peruanas sobre bebida de malta, cables eléctricos y otros.

## PATRIMONIO CULTURAL

- **MINISTERIO DE CULTURA:** (04 de julio) Resolución Viceministerial N° 057-2014-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación musical pitureros del departamento de Huancavelica.
- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:** (05 de julio) Resolución Suprema N° 108-2014-RE.- Delegan facultades a José Manuel Rodríguez Cuadros para la suscripción del Acuerdo entre la UNESCO y el Gobierno de la República del Perú relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina en Cusco (Perú).
- **MINISTERIO DE CULTURA:** (10 de julio) Resolución Viceministerial N° 059-2014-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a “La Apascha”, de las provincias de Paucar del Sarasara y Parinacochas del departamento de Ayacucho.
- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:** (12 de julio) Decreto Supremo N° 033-2014-RE.- Ratifican “Acuerdo entre la República del Perú y la República Portuguesa para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, paleontológicos, arqueológicos, artísticos e históricos, hurtados, robados e ilícitamente exportados o transferidos”.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- **MINISTERIO DE CULTURA:** (19 de julio) Resolución Viceministerial N° 062-2014-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a Monumento Arqueológico Prehispánico ubicado en el distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

### DESTACADO

#### DETECTAN CASOS DE PLAGIO DE PLANES DE GOBIERNO DE CANDIDATOS DURANTE ELECCIONES MUNICIPALES Y REGIONALES PERÚ 2014

(30 de julio)

De cara a las Elecciones Municipales y Regionales 2014, los medios de comunicación han demostrado que varios candidatos han copiado total o parcialmente planes de Gobierno anteriores de otros candidatos, nacionales e internacionales.

Por ejemplo, tenemos el caso del candidato de Bustamante y Rivero (Arequipa) Ronald Ibañez Barreda a quien se acusa de haber copiado las 11 páginas del Plan de Gobierno que presentó en 2010 Luis Antonio Robles Recavarren, candidato al municipio de San Borja (Lima).

Los Planes de Gobierno son un requisito indispensable para presentar una candidatura ante el Jurado Electoral Especial (JEE); éstos en sí mismos, en su calidad de producciones del intelecto y en tanto contengan el requisito de originalidad, están protegidos por la Ley de Derecho de Autor (Decreto Legislativo No. 822).



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

El plagio de Planes de Gobierno constituye una vulneración a los Derechos de Autor, por lo que se puede interponer una demanda ante la Comisión de Derechos de Autor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y con este precedente también en la vía civil o penal.

En ese sentido, Indecopi puede realizar investigaciones de oficio o a solicitud de los autores y/o titulares para emitir las sanciones correspondientes contra los responsables de estos plagios, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan.

Fuente: Iriarte & Asociados

<http://bit.ly/1obnuzm>

## NACIONALES

### **DOSCIENTOS SETENTA PROYECTOS INNOVADORES POSTULAN EN EL XIII CONCURSO NACIONAL DE INVENCIONES**

(04 de julio)

El certamen, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 20 de junio, tiene como objetivo estimular la creatividad, ingenio y espíritu inventivo de los peruanos para la concepción y desarrollo de productos, tecnologías o inventos susceptibles de ser protegidos mediante el uso del sistema de patentes en el Perú.

Los inventores presentaron proyectos en las ocho áreas temáticas disponibles para el concurso, como son: agropecuario y agroindustria (38); vivienda y saneamiento (37); energía y transporte (27); biotecnología y medicina (27); minería y metalurgia (7); medio ambiente (20); telecomunicaciones y electrónica (16); y utilitarios y otros (98).

Cabe recordar que cada ganador de las áreas temáticas señaladas obtendrá del INDECOPI el financiamiento de todas las tasas de trámite para registrar su invento ante la institución. Asimismo, del total de postulaciones, 108 se inscribieron para participar en la categoría especial vinculada a la invención con mayor impacto productivo y 116 en la categoría especial vinculada a la invención con mayor impacto social.

Del total de inventos presentados, 88 proceden de diversas regiones del país, entre las que destacan: Junín (15), Arequipa (14), La Libertad (8), Lambayeque (7), Huancavelica (6), Piura (5), Áncash (4), Ayacucho (4), Puno (4) y Ucayali (4), entre otros.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

Este año las universidades presentaron 62 postulaciones en total, superando en 100 % la cantidad recibida el año pasado. Así, destaca la participación de la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI; Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP; Universidad Católica de Santa María – UCSM (Arequipa); Universidad Nacional Hermilio Valdizán – UNHEVAL (Huánuco); el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial -SENATI con sus sedes de Pisco, Piura, Iquitos y Lima; el Instituto Tecnológico de la Producción – ITP; el Instituto Nacional de Salud - INS, así como el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Julio César Tello.

Es importante señalar que luego de la evaluación del cumplimiento de requisitos mínimos de postulación realizados a los proyectos inscritos al concurso, 244 invenciones fueron preseleccionadas para la siguiente etapa del certamen, en esta los proyectos se evaluarán técnicamente en función a la modalidad de protección respectiva (patente de invención o modelo de utilidad). (...)

Fuente: Indecopi.gob.pe

<http://bit.ly/1oy2T86>

## **ORGANIZAN ENCUENTRO DE EMPRENDEDORES CULTURALES PERUANOS**

(15 de julio)

El Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CIDE-PUCP) invita a emprendedores peruanos que tengan un proyecto o idea de negocio vinculado al rubro cultural y/o artístico a formar parte de SHAPE, el Encuentro de Emprendedores Culturales Peruanos que se realizará en Lima.

Este evento busca capacitar a emprendedores vinculados al sector del entretenimiento basado en el arte, música, danza y teatro, brindándoles las herramientas necesarias para que puedan desarrollar su negocio en el rubro cultural y ofrecerles una formación de calidad en emprendimiento.

Este evento contará con la participación de reconocidas figuras del emprendimiento y rubro cultural como Luis Lira, emprendedor social y joven talento de Wayra; Gary Urteaga, Ganador del Premio MYPE Presidente de la Republica 2010; Diana Castañeda, experta en emprendimiento; entre otros.

Shape ha sido una iniciativa realizada por Yolanda García Avalos, directora de KWAZE y Ester Xicotá Torres co-promotora de StartupPirates Lima, quienes apoyadas por el CIDE-PUCP, buscan capacitar a los emprendedores culturales en su fase embrionaria dándoles los



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

conocimientos, capacidades y contactos clave para emprender con éxito negocios y proyectos de talla mundial.

Los participantes desarrollarán un programa formativo de 6 días de duración donde expondrán sus ideas para transformarlas en negocios viables. Durante esta semana, tendrán la oportunidad de trabajar intensivamente en su proyecto, participando en talleres, charlas, mentorías y trabajo en equipo. (...)

Fuente: Grupo La República Digital

<http://bit.ly/1pVYMQf>

## **INDECOPI BUSCA AMPLIAR REGISTRO DE MARCAS COLECTIVAS EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE**

(22 de julio)

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) anunció que espera ampliar el registro de marcas colectivas en la región Lambayeque, donde existen a la fecha dos marcas formalmente registradas.

Ana María Leyva Wong, responsable de Indecopi-Lambayeque, informó que a la fecha, se cuenta con dos marcas colectivas en esta región, sin embargo, esperan ampliar el registro de este tipo de signos distintivos. Leyva Wong puntualizó que entre los beneficios de contar con una marca colectiva, está el trabajar de manera organizada, el poder negociar y posicionarse bajo la forma de una asociación.

Agregó que la marca colectiva va a permitir que los empresarios no trabajen de una manera individualizada sino que posicionen el producto para una determinada región y que los artesanos y personas integradas en esta comunidad, puedan de manera conjunta difundir, posicionar y negociar las bondades de este producto. (...)

Fuente: Andina Agencia peruana de noticias

<http://is.gd/MHsPkk>

## **CREAN EL PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD**

(24 de julio)



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

Se publicó en el Diario Oficial El Peruano la norma que crea el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

La norma explica que se dispone que la Unidad Ejecutora 012 de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) pasará a formar parte del Ministerio de la Producción (Produce) en un plazo no mayor a los 60 días. La comisión responsable de dicha transición se constituirá en los próximos cinco días útiles.

Según el texto, esta fusión tiene como objetivo incrementar la innovación en los procesos productivos empresariales, impulsar el emprendimiento innovador y facilitar la adaptación de la tecnología para las empresas.

El manual de operaciones de este programa también debe estar listo en 60 días calendarios. Sin embargo, mientras dure este proceso, la Unidad Ejecutora 012 está autorizada a realizar los desembolsos necesarios para cumplir con todas las actividades y convenios que se hayan suscrito antes de este convenio de fusión; según establece la primera disposición complementaria.

Fuente: Iriarte & Asociados

<http://bit.ly/1srEUbn>

## **PUBLICIDAD EVITARÁ EL DOBLE PAGO DE IMPUESTOS**

(31 de julio)

La propuesta del Ejecutivo crea la figura de importación de “bienes intangibles”, como un comercial publicitario, para evitar la duplicación del cobro de impuestos.

La elaboración de un comercial publicitario (bien intangible) encargada a una empresa en el extranjero (no domiciliada), y que luego se envía al país a través de la web, solo pagará el IGV en el Perú cuando su uso o consumo se realice en el país. Así lo establece la propuesta del Ejecutivo que define a esta operación como una importación de “bienes intangibles”.

También se fijó que el IGV se hará efectivo al momento del pago del valor de venta o cuando se anote en el registro de compras de la empresa, lo que ocurra primero. El objetivo, detalla el proyecto, busca evitar el doble pago de impuestos que grava a estas operaciones. (...)

Fuente: Gestión.pe

<http://bit.ly/1y2KJMY>



# PI&PC

Año V Nº40. Julio 2014

## INTERNACIONALES

### BÉLGICA

#### BRUSELAS PRESENTA UN PLAN DE ACCIÓN PARA DEFENDER EL COPYRIGHT

(01 de julio)

La Comisión Europea aprobó un plan de acción para hacer frente a las infracciones a los derechos de propiedad intelectual en la Unión Europea (UE) y una estrategia para la protección y aplicación de estos derechos en terceros países.

El plan de acción incluye una serie de medidas cuyo objetivo es centrar la política de la UE en materia de copyright en las infracciones cometidas a escala comercial, persiguiendo a quienes se benefician de ellas.

Tan solo en 2012, los organismos de control de fronteras de la UE registraron 90.000 casos de mercancías sospechosas de infringir los derechos de propiedad intelectual (frente a menos de 27.000 en 2005), según los datos de Bruselas. La OCDE calcula que la pérdida anual para la economía mundial debida a tales infracciones se sitúa en torno a los 200.000 millones de euros.

Para afrontar estos problemas, el plan de acción de la UE defiende entablar un diálogo con las partes interesadas (por ejemplo agencias de publicidad en línea y proveedores de servicios de pago) con el fin de reducir los beneficios de las infracciones a escala comercial en Internet. También anima a los actores que intervienen en la producción de bienes con un alto grado de propiedad intelectual a realizar una auditoría de la cadena de suministro para reducir el riesgo de infracciones.

El plan prevé ayudar a las PYMEs a hacer valer sus derechos de propiedad intelectual de forma más eficaz gracias a la mejora de los procedimientos judiciales y apuesta por una mejora de la cooperación entre los Estados miembros y los intercambios de buenas prácticas. Finalmente, establece un programa de formación para las autoridades de los Estados miembros con el fin de acelerar las medidas preventivas contra las actividades a escala comercial que infringen el copyright.

Por lo que se refiere a la protección internacional de los derechos de protección intelectual, Bruselas pide incluir en los acuerdos comerciales bilaterales cláusulas que ofrezcan una protección eficaz y adecuada del copyright y definir una lista de países en los que deberían





# PI&PC

Año V Nº40. Julio 2014

centrarse las prioridades de la UE. También plantea ayudar a las pyme y facilitar a los terceros países programas de asistencia técnica.

Estas medidas se pondrán en marcha en 2014 y 2015. El Ejecutivo comunitario pide a los Estados miembros y a la Eurocámara que presenten sus sugerencias y estudiarán si se precisan otras medidas, incluso de carácter legislativo. (...)

Fuente: La Vanguardia.com

<http://bit.ly/1s90PGG>

## ESPAÑA

### APRUEBAN CANON A LA CITA POR INTERNET

(22 de julio)

El Congreso español aprobó el Canon AEDE, una polémica modificación a la ley de propiedad intelectual de ese país, que permitirá que los medios de comunicación cobren a los sitios web que citen sus contenidos.

El principal blanco de esta medida son los llamados agregadores, -plataformas como Menéame, Google News, Feedly o Flipboard, que reúnen contenidos de otros sitios según los intereses de sus usuarios - que ahora se verán obligados a pagar a las entidades de gestión de derechos de autor cada vez que enlacen a un medio.

Cuánto, cómo y cuál es el alcance real de la medida todavía no se sabe, puesto que muchas enmiendas transaccionales no fueron hechas públicas en el momento de la votación.

El proyecto de reforma a la ley de propiedad intelectual debe pasar ahora al Senado para continuar su tramitación, pero el futuro se ve poco auspicioso.

Fuente: ONGDerechosDigitales

<http://is.gd/4VcGM0>



## REINO UNIDO

### OPTAN POR FORMATOS LIBRES PARA DOCUMENTOS OFICIALES

(25 de julio)

El Gobierno de Reino Unido decidió adoptar oficialmente el Formato de Documento Abierto (OpenDocument) como el estándar para las comunicaciones internas y externas. El Hub de Estandarización del Gabinete del Reino Unido emitió una recomendación en enero pasado luego de hacer un ejercicio amplio de consulta entre funcionarios del propio gobierno inglés y ciudadanos sobre la forma más adecuada para que la información pública sea usada, compartida y modificada en cuanto a hojas de texto (odt), presentaciones (odp) y hojas de cálculo (odf). También se promueve el uso de valores separados por comas (CSV) o formato de texto simple (TXT).

Estas medidas son parte de un activo programa que busca renovar por completo a ese país y colocarlo como el país más digital incluso del G-8.

Microsoft, empresa proveedora de la suite Office, manifestó su oposición a la medida en febrero de 2014 y a través de su vocero, dijo al sitio ITPro que la empresa estadounidense “cree que no está comprobado y es poco claro cómo los ciudadanos del Reino Unido se beneficiarán de la decisión del gobierno”.

ODF es un conjunto de formatos desarrollados principalmente por el proyecto OpenOffice hacia 2005. Dicha suite ofimática, creada e impulsada por Sun Microsystems como alternativa a la popular suite Microsoft Office, continúa en desarrollo gracias a una bifurcación denominada LibreOffice.

Este software libre, gestionado por The Document Foundation y mejorado por cientos de voluntarios y voluntarias a nivel global, nació a partir de que Sun fue comprado por Oracle y decidieron discontinuar el producto.

Fuente: FayerWayer

<http://bit.ly/1mjfZb>



**PI&PC**

Año V N°40. Julio 2014

## **SUDÁFRICA**

### **INTELLECTUAL PROPERTY PROTECTION MAY BOOST GDP IN SOUTH AFRICA**

(31 de julio)

Protecting copyright and intellectual property rights has the potential to contribute 11 percent to South Africa's gross domestic product, the Department of Trade and Industry (DTI), has said.

Briefing the trade parliamentary committee, DTI's Deputy Director-General for corporate & consumer regulation, Zodwa Ntuli said the potential can be achieved if the laws are enforced correctly.

Ntuli said the creative industries contribute significantly to economic and social development of the country and currently contribute 4,11 percent of GDP, while they also have the potential to create a substantial number of jobs. South Africa is ranked 17 in world for Intellectual Property (IP) enforcement, but it is a "complex area of work" said Ntuli.

"The potential growth of 11 percent GDP is possible if it taken more seriously with incentives and if strategies are implemented," she said.

Parliamentarians also heard that a large amount of South African intellectual property rights are owned by foreigners and not by locals.

"We're only registering IPs from overseas and the minister raised concerns about this and wants to see that more locals register IPs," she said. (...)

Fuente: The Africa Report

<http://bit.ly/1srOGtZ>



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

## PATRIMONIO CULTURAL

### DESTACADO

#### INICIAN JUICIOS CONTRA INVASIONES Y MINERÍA ILEGAL QUE AFECTAN LÍNEAS DE NAZCA

(13 de julio)

El Ministerio de Cultura informó que han iniciado las acciones judiciales para lograr el retiro de las invasiones que afectan las Líneas y Geoglifos de Nazca y las pampas de Jumana, así como medidas contra la minería ilegal en la zona protegida.

A través de un comunicado, este sector informó que actualmente hay diez juicios abiertos en el Poder Judicial contra invasores, iniciados por el Ministerio de Cultura.

Indicó que en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, la Dirección Regional de Ica de Energía y Minas ha realizado operaciones de interdicción a plantas de procesamiento minero que operan en las pampas de Nazca, cerrando varias de ellas.

Precisa que la zona protegida tiene un área total de 5,633.47 kilómetros cuadrados y abarca toda la provincia de Nazca y de Palpa, así como parte de la provincia de Lucanas, en Ayacucho.

Debido a esa gran área, las invasiones son difíciles de combatir y un problema recurrente en la zona. (...)

Fuente: Andina Agencia peruana de noticias

<http://bit.ly/1ozhCQa>

### NACIONALES

#### DENUNCIAN GRAVES DAÑOS A LÍNEAS DE NAZCA POR CULPA DE LA MINERÍA ILEGAL

(09 de julio)

Asociación defensora del trabajo de María Reiche publicó impresionantes fotos de otros problemas que vienen afectando la zona reservada.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

A través de su cuenta de Facebook, la Asociación María Reiche publicó una serie de fotografías que exhiben el gravísimo daño a las Líneas de Nasca, en Ica. Las más impresionantes son las que muestran la afectación producida por el huaqueo a la figura llamada el Ave de Kosov, además de una planta de procesamiento de minerales en plena zona arqueológica. (...)

Fuente: Canaln.pe

<http://bit.ly/1pWuJYz>

## **PRESENTAN MURALES Y OTROS HALLAZGOS EN HUACA DE LA LUNA EN TRUJILLO**

(10 de julio)

Una tumba moche perteneciente a un personaje de la élite mochica y dos murales de los edificios del templo de Huaca de la Luna en el distrito de Moche, Trujillo, fueron presentados en el frontis norte de dicha zona arqueológica como parte de los nuevos hallazgos del complejo Huacas de Moche. (...)

Fuente: Perú21

<http://bit.ly/1ASofm8>

## **COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS EN LAMBAYEQUE EN RIESGO POR EL FENÓMENO DEL NIÑO**

(31 de julio)

Un posible periodo de lluvias en el norte del país a causa del fenómeno de El Niño pone en peligro el patrimonio arqueológico de Lambayeque, informó la Dirección Desconcentrada de Cultura. Alberto Risco, representante de esta oficina, detalló que los complejos más afectados serán aquellos que están ubicados en zonas cercanas a ríos, sin importar la intensidad de las precipitaciones.

Algunos de los sitios más vulnerables son las pirámides del Bosque de Pómac, las huacas de Túcupe, los murales de Úcupe y la huaca Bandera, según refirió el secretario técnico regional del Comité de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, Carlos Balarezo.

La Dirección Desconcentrada de Cultura y la Unidad Ejecutora Naylamp se encuentran a la espera de que el Gobierno Central asigne un presupuesto para la ejecución de proyectos que ayuden en la protección de estos recintos.



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

Sin embargo, estas medidas solo podrían beneficiar a 20 de los 524 complejos arqueológicos que existen en Lambayeque. (...)

Fuente: El Comercio

<http://bit.ly/1oziLqP>

## INTERNACIONALES

### COSTA RICA

#### EL MAÍZ NATIVO ES DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL

(26 de julio)

El Gobierno de Costa Rica dio un paso adelante y declaró al maíz como Patrimonio Cultural.

El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, la ministra de Cultura y Juventud, Elizabeth Fonseca, y el ministro de Agricultura, Luis Felipe Arauz, anunciaron el decreto luego de un encuentro en Nicoya, que festejó en la ciudad el día del maíz.

El Ministerio de Cultura divulgó la noticia el 25 de julio destacando que incluye al maíz en sus variedades nativas y criollas y todas las tradiciones, “la prácticas agro-culturales, usos, saberes, sabores y colores asociados al grano”, de los cuales hay evidencias que se remontan a 3.000 años.

La ministra Fonseca anunció que “con el apoyo manifiesto, se procurarán mayores recursos para emprendimientos en procura del desarrollo y conservación de las tradiciones que se basan en el maíz”.

El documento de Estado recuerda que estudios arqueológicos demuestran que el maíz en Mesoamérica tiene una presencia confirmada de 3.000 años en Guanacaste.

El decreto se fundamentó en el artículo 89 y 140, incisos 3 y 18 de la Constitución Política 25.1 de la ley general de la Administración Pública y la ley 8916 del 16 de diciembre de 2010, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.32 del 15 de febrero de 2011 correspondiente a la



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, informó el Ministerio. (...)

Fuente: La Gran Época

<http://bit.ly/1qVCjZS>



# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- **XVIII FESTIVAL DE CINE DE LIMA**

**Fecha:** Del 8 al 16 de agosto de 2014

**Lugar:** Centro Cultural de la PUPC y Cines, Lima, Perú

**URL:** <http://bit.ly/1sloPGM>

- **IV ENCUENTRO NACIONAL DE CULTURA (ENC 2014)**

**Fecha:** Del 20 al 23 de agosto de 2014

**Lugar:** Museo Metropolitano de Lima, Lima, Perú

**URL:** <http://bit.ly/1mk7WES>

- **XXXIV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ORGANIZADO POR ABPI**

**Fecha:** Del 24 al 26 de agosto de 2014

**Lugar:** Av. das Nações Unidas, 12551 - Brooklin Novo, Sao Pablo, Brasil

**URL:** <http://bit.ly/1ocP67h>

- **XXVIII JORNADAS ANUALES DE AAAP**

**Fecha:** Del 27 al 29 de agosto de 2014

**Lugar:** Four Seasons Hotel, Buenos Aires, Argentina

**URL:** <http://bit.ly/USYDVI>





# PI&PC

Año V N°40. Julio 2014

- **WIPO-IPOS Workshop on Expert Determination for IP and IT Disputes**

**Fecha:** 28 de agosto de 2014

**Lugar:** 51 Bras Basah Road No. 01 Manulife Centre, Singapur

**URL:** <http://bit.ly/1oztgul>

- **V Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas**

**Fecha:** 28 y 29 de agosto de 2014

**Lugar:** Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Argentina

**URL:** <http://bit.ly/1ozyAOs>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

[contacto@iriartelaw.com](mailto:contacto@iriartelaw.com)

<http://www.iriartelaw.com>

©2014 Iriarte & Asociados.w